

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2003

C.I.F. A28294700

Denominación Social:

MONTEBALITO, S.A.

Domicilio Social:

**C/ GENERAL VIVES, 23-25
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
35007
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
02-01-2001	6.000.000,00	6.000.000

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	4.500.000	0	75,000
METAINVERSION, S.A.	558.916	0	9,315

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
Total:		

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	23-12-2003	Se ha superado el 75% del capital social

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

% Total del capital social en poder del consejo de administración	0,000
---	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CARTERA MERIDIONAL, S.A.	Societaria	ES LA SOCIEDAD MATRIZ DEL GRUPO AL QUE PERTENECE MONTEBALITO, S.A.
METAINVERSION	Societaria	PERTENECE AL GRUPO DE SOCIEDADES DE CARTERA MERIDIONAL, S.A.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
CARTERA MERIDIONAL, S.A.

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO EXISTEN

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	7
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
LUIS AGUIRREGOMEZCOR TA SEMPRUN		PRESIDENTE	03-12-1998	30-06-2003	ELECCIONPOR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TERESA BARRERAS RUANO		CONSEJERO	03-12-1998	30-06-2003	ELECCION POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VICTOR DAMASO LORENZO		SECRETARIO CONSEJERO	03-12-1998	30-06-2003	ELECCION POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVIER SANCHEZ - SIMON MUÑOZ		CONSEJERO	03-12-1998	30-06-2003	ELECCION POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número Total de Consejeros	4
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
TOMAS CORTES CASCON	01-12-2003

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN		CONSEJERO DELEGADO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
JAVIER SANCHEZ - SIMON MUNOZ		CARTERA MERIDIONAL, S.A.
TERESA BARRERAS RUANO		CARTERA MERIDIONAL, S.A.
VICTOR DAMASO LORENZO		METAINVERSIÓN, S.A.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del	Fecha del	Condición anterior	Condición actual

consejero	cambio		

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

SI SE CORRESPONDE CON LA DISTRIBUCION PREVISTA EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN	TIENE DELEGADAS TODAS LAS FACULTADES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN	HOTELES BALITO, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN	PORTOBALITO, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL ADMINISTRADOR UNICO MONTEBALITO, S.A.
TERESA BARRERAS RUANO	VIVIENDA COLECTIVA, S.A.	ADMINISTRADORA UNICA
TERESA BARRERAS RUANO	LA CAROLINA REAL ESTATE, S.L.	ADMINISTRADORA UNICA
TERESA BARRERAS RUANO	AGRICOLA MAJORERA, S.A.	ADMINISTRADORA UNICA

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	0	0
Total:	0	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	0
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,000

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros) 0

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser

comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION NO PERCIBEN REMUNERACION ALGUNA POR SU CARGO.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
TERESA BARRERAS RUANO	METAINVERSION, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

LOS PROCEDIMIENTOS SE AJUSTARAN EN TODO CASO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

- 1.- CUANDO ALCANCEN LA EDAD LIMITE ESTATUTARIA.
- 2.- CUANDO CESEN EN LOS PUESTOS EJECUTIVOS A LOS QUE ESTUVIERE ASOCIADO SU NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO.
- 3.- CUANDO SE VEAN INCURSOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION LEGAL O ESTATUTARIAMENTE PREVISTOS.
- 4.- CUANDO SU PERMANENCIA EN EL CONSEJO PUEDA PONER EN RIESGO LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA O CUANDO DESAPAREZCAN LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON NOMBRADOS.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

Medidas para limitar riesgos

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS LOS ACUERDOS	LA MITAD MAS UNO	MAYORIA SIMPLE

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

NO EXISTEN

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	4
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	0
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
VICTOR DAMASO LORENZO	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

LA COMISION DE AUDITORIA REVISARA LAS CUENTAS DE LA COMPAÑIA, VIGILARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL Y LA CORRECTA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ASÍ COMO INFORMARA LAS PROPUESTAS DE MODIFICACION DE PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES SUGERIDOS POR LA DIRECCION.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

EL COMITE DE AUDITORIA REVISARA LOS FOLLETOS DE EMISIÓN Y LA INFORMACION FINANCIERA PERIODICA QUE DEBA SUMINISTRAR EL CONSEJO A LOS MERCADOS Y A SUS ORGANOS DE SUPERVISION.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

LOS MECANISMOS SE REGULAN EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	0,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	7	0

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,270	0,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
SE DEBE COMUNICAR LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON CINCO DIAS DE ANTELACION PARA QUE LOS CONSEJEROS PUEDAN CONTAR CON TODA LA INFORMACION Y PREPARAR CORRECTAMENTE LA REUNION.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	3	LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
VICTOR DAMASO LORENZO	SECRETARIO MIEMBRO
LUIS AGUIRREGOMEZCORTA SEMPRUN	PRESIDENTE
TERESA BARRERAS RUA NO	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

LAS REGLAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO LAS ESTABLECE CADA COMITE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA LEGISLACION VIGENTE.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EXISTE UN REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA DEL QUE POSEE UN EJEMPLAR CADA CONSEJERO. NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES EN DICHO REGLAMENTO DURANTE EL EJERCICIO. EL COMITE DE AUDITORIA HA ELABORADO UN INFORME ANUAL

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

UNICAMENTE EXISTE UN CONSEJERO DELEGADO CON TODAS LAS FUNCIONES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION EXCEPTO LAS INDELEGABLES. SU AUTONOMIA SE ENCUENTRA LIMITADA A LAS DIRECTRICES MARCADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
NO EXISTE COMISION EJECUTIVA

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No existen situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

LAS OPERACIONES Y TRANSACCIONES QUE PUDIERAN GENERAR CONFLICTOS DE INTERES SE ENCUENTRAN REGULADAS EN EL ARTÍCULO 127 TER DE LA LEY 26/2003, EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

LA SOCIEDAD DESARROLLA ACTUACIONES EN EL AMBITO DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS, LO QUE APORTA UNA VALORACIÓN ADECUADA SIGNIFICATIVA EN ESTE ASPECTO. PARA ELLO SE ESTAN ESTABLECIENDO SISTEMAS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, EVALUAR, GESTIONAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS QUE AFECTAN AL NEGOCIO.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS SE DEFINEN DE ACUERDO A CUATRO ASPECTOS IMPORTANTES

- 1.- EVALUACION DE RIESGOS.
- 2.- ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES PAA SU GESTIÓN.
- 3.- RIESGOS CONTROLABLES.
- 4.- CONTROL DE RIESGOS Y COBERTURAS.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

NO SE HA MATERIALIZADO NINGUN RIESGO

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LA SOCIEDAD CONTROLA Y GESTIONA LOS RIESGOS EN LOS DIVERSOS NIVELES DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y GESTIÓN.

- 1.- CONSEJO DE ADMINISTRACION. EJERCE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ASOCIADO A LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.
- 2.- COMITE DE AUDITORIA. EJERCE, AUTORIZADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA FUNCION DE SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS Y EVALUACION DE LA CALIDAD Y VALIDEZ DE LOS RESULTADOS Y SITUACION PATRIMONIAL.
- 3.- SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS EN EL GRUPO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS OPERATIVOS SUPERVISADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA LLEVARA A CABO EL CONTROL Y LA GESTION DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DEFINIDA POR EL CONSEJO. DICHO ORGANO GESTIONARA, A SU VEZ, LAS COBERTURAS NECESARIAS PARA LA LIMITACION DE LOS EFECTOS DE DICHOS RIESGOS EN LA SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE MONTEBALITO, S.A.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

SE ESTAN ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA CONTROLAR Y GESTIONAR LOS RIESGOS DE ACUERDO AL MODELO UNIVERSAL DE EVALUACIÓN QUE CONSIDERA CUALQUIER TIPOLOGÍA. POR SU CARÁCTER UNIVERSAL Y DENÁMICO, EL SISTEMA PERMITIRÁ UNA GESTIÓN CONTINUA DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA SOCIEDAD POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN A LOS CAMINOS EN EL ENTORNO, LA REVISIÓN DE SUS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE SU PROCESO DE MONITORIZACION Y SUPERVISIÓN. LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PERMITIRÁ ADECUAR EL EQUILIBRIO RENTABILIDAD/RIESGO, REDUCIENDO EL EFECTO DEL MISMO EN LOS RESULTADOS Y PERMITIENDO LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

LA JUNTA GENERAL QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA CON EL 25% DEL CAPITAL SUSCRITO. EN SEGUNDA NO HAY LIMITACION.

PARA ACUERDOS SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES, AUMENTO O REDUCCION DE CAPITAL, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN O ESCISION Y, EN GENERAL CUALQUIER MODIFICACION DE ESTATUTOS SERA NECESARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA LA CONCURRENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CAPITAL SUSCRITO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA SERA SUFICIENTE LA CONCURRENCIA DEL 50% DE DICHO CAPITAL.

CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN MENOS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CAPITAL SUSCRITO, LOS ACUERDOS DEL PARRAFO ANTERIOR SE ADOPTARÁN VALIDAMENTE SOLO CON EL VOTO DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

NO HAY DIFERENCIA DEL REGIMEN PREVISTO EN LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

LOS ACUERDOS DEBERAN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DEL CAPITAL CON DERECHO A VOTO, PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

SON LOS MISMOS QUE LOS ESTABLECIDOS EN LA LSA

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

MAXIMA DIFUSION DE LAS CONVOCATORIAS DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DE LA DOCUMENTACION SOCIETARIA

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ NO

Detalle las medidas

LAS ESTABLECIDAS EN LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

NO SE HAN HECHO MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
30-06-2003	85,240	0,760	0,000	86

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

PRIMERO.- APROBACION DEL INFORME DE GESTION, CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORIA, DISTRIBUCION DE RESULTADOS Y CENSURA DE LA GESTION SOCIAL. PAGO DE DIVIDENDOS.

SEGUNDO.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.

TERCERO.-DELEGACION A FAVOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FACULTAD DE ACORDAR EN UNA O VARIAS VECES EL AUMENTO DE CAPITAL HASTA UNA CIFRA QUE, COMO MÁXIMO, SEA IGUAL A LA MITAD DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN EL MOMENTO DE LA AUTORIZACIÓN

MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS Y POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS A CONTAR DESDE EL ACUERDO DE LA JUNTA.

TODOS LOS ACUERDOS FUERON ADOPTADOS POR UNANIMIDAD.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

A PARTIR DE JUNIO DE 2004, SE REQUIEREN 25 ACCIONES PARA CONCURRIR A LA JUNTA, ANTES CON UNA ERA VALIDO

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

SE DA LA MAS AMPLIA LIBERTAD EN CUANTO A DELEGACION DE VOTO PARA FAVORECER LA PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS EN LA VIDA SOCIETARIA

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

sí NO

Describe la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.montebalito.com. EN INFORMACION AL ACCIONISTA PUEDE ENCONTRARSE UN APARTADO LLAMADO GOBIERNO POLITICO.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

EL CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO EXISTENTES ES TOTAL.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

LA SOCIEDAD NO ESTA SOMETIDA A OTRA LEGISLACION DISTINTA DE LA ESPAÑOLA.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 04-06-2004.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NADIE VOTO EN CONTRA NI SE ABSTUVO